

Fisc III

28/10/106 41
orig Aguilar

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
FISCALIA DE INSTRUCCION IA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



OFICIO N° 314/16.-



JC

CONCEPCION, 21 de julio de 2016.-



Diputado P.

Al Señor
Juez de Paz de Aguilares.-
S _____ / _____ D

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA) EXPTE N° 5202/16.

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Fiscalía de Instrucción de la Primera Nominación, del Centro Judicial de Concepción, a cargo del Sr. Fiscal de Instrucción, Dr. MIGUEL ANGEL VARELA Secretaría a cargo del Dr. Sergio Augusto Cejas, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que proceda a dar cumplimiento con lo ordenado en providencia que a continuación se transcribe.- CONCEPCION, 21 de julio de 2016.- Y VISTO: El informe médico legal obrante a fs. 34 en la presente causa en donde se establece en forma clara y concluyente el fallecimiento de JUAN DOMINGO RAMIREZ DNI N° 10.015.372 y encontrándose acreditada en auto su identidad personal, el proveyente dispone la inscripción de la defunción del antes nombrado en el Juzgado de Paz de Aguilares. A tales efectos líbrese oficio adjuntando el D.N.I. y certificado de defunción del antes nombrado, debiendo remitir a esta Fiscalía copia certificada del Acta de Defunción en el término de tres días.- FDO. Dr. MIGUEL ANGEL VARELA, Fiscal de Instrucción.

SALUDO A UD. ATTE.- SAJM

[Handwritten signature]
DR. LEONARDO BUBEN MERY
PROSECRETARIO CAT. C
FISCALIA de INST. PENAL 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Aguilares 22 julio de 2016

Recibido en la Fecha. Regístrese

Desse Cumplimiento, Adjunto testimonio de su respectiva partida de Defunción Pertinente, y Vuelva a la Fiscalía Oficiante en dos fojas útiles.

Sirva la Presente de otenta nota de Remisión. -



Saludo Olla

DR. MARIO GUSTAVO FERNANDEZ
JUEZ DE PAZ Y ENC. DEL REG. CIVIL
AGUILARES - TUC.

LU, 25 JUL 2016 12:29

FISCALIA INSTRUCCION

B. SILVINA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. 118. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REPUBLICA ARGENTINA

65	167	2016
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

RAMIREZ
Juan
Domingo
DNI N°
10015372

En AGUILARES - RIO CHICO - TUCUMAN
 República Argentina, a 22 de Julio
 de 2016 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION
 de JUAN DOMINGO RAMIREZ
 Sexo MASCULINO nacionalidad Argentina
 estado.....
 profesión..... Doc. Ident. 10.015.372
 domicilio Belgranos s/n - Santa Ana - Tucuman
 Hijo de.....
 y de.....
 nacido en TUCUMAN el 11 de Octubre de 1951
 Ocurrida en AGUILARES - RIO CHICO - TUCUMAN
 el 13 de Julio de 2016 a las 16³⁵ horas
 Causa de la defunción TEC Grave
 Certificado médico Daniel Alejandro ZELAYA MP 8157
 Declarante Oficio N° 314/16 Doc. Ident.....
 Domicilio Concep 21/7/2016 Obra en virtud de
Causa: Muñoz Mansilla Monica Elizabeth
Ramirez Gregorio Horacio s/ Homicidio
culposo por falta Expte N° 5202/16 TUC de
Inst. 1° NOM Etia Jnl Concepcion ET
Miguel Angel Varela Dr Sergio Augusto Casas -

[Handwritten signature and stamp]
 JUEZ DE PAZ Y ENY DEL REG. CIVIL
 AGUILARES - TUCUMAN

La presente fotocopia es COPIA de su original.
Tucumán, de de 20.....

22 JUL 2016



Dr. MARIO GUSTAVO FERNANDEZ
JUEZ DE PAZ Y ENC. DEL REG. CIVIL
AGUILARES - TUC

En el presente documento se encuentran
Cumplimentados todos los trámites de Lega-
lización en la provincia de Tucumán.
EY 4992

43

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Fiscalía en lo Penal de Instrucción

Tercera Nominación

Centro Judicial Concepción

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-
COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94

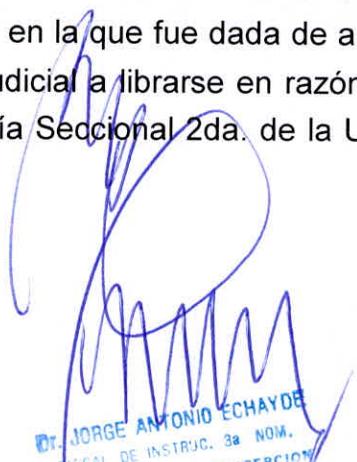
///n 26 de julio de 2016, presento a despacho.-

Dra. SILVINA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
CENTRO DE SALUD. IIIA. ROM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

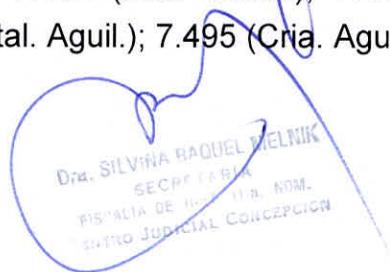
-///CONCEPCIÓN, 26 de julio de 2016.-

I- Por recibida la copia autenticada de la partida de defunción del extinto Juan Domingo RAMIREZ, enviada por el Juzgado de Paz de Aguilares, agréguese y téngase presente.-- II- Líbrese oficio al Jefe de la Sección Laboratorio Químico de la U. R. S., a fin de que en el término de 72 (setenta y dos) horas, remita: **1)** a esta Unidad Fiscal resultados de las pericias dosajes de alcohol en sangre de los acusados Gregorio Horacio RAMIREZ y Monica Elizabeth MUÑOZ MANSILLA, como así también del extinto Juan Domingo RAMIREZ y **2)** en idéntico término, remita al Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial del Centro Judicial Capital, en la persona de la Dra. Cecilia OCHOA, las muestras de orina que oportunamente fueran recogidas de los imputados Mónica Elizabeth MUÑOZ MANSILLA, M. I. N° 34.867.303 y Gregorio Horacio RAMIREZ, M. I. N° 13.022.828, a los fines de que la mencionada profesional, efectúe sobre las mismas las pericias toxicológicas correspondientes. Debiendo la precitada Bioquímica, remitir informe con resultados, a la mayor brevedad.- III- De lo dispuesto en el punto que antecede, póngase en conocimiento de la Dra. Cecilia OCHOA del Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial del Centro Judicial Capital, mediante oficio.-- IV- A los fines del diligenciamiento del mandamiento judicial a librarse en razón del punto que antecede, ofíciase al Sr. Jefe del Laboratorio Químico de la U. R. S.-- V- Ofíciase al Sr. Jefe de la División Criminalística de la U. R. S., a fin de que en el término de 72 (setenta y dos) horas, remita: **a)** planimetría y tomas fotográficas del lugar de los hechos y **b)** resultados de las constataciones físico mecánicas que se hicieran sobre los automóviles marca "Renault, dominio IOK488 y marca "Volkswagen", dominio EXY654.-- VI- Ofíciase al Sr. Director del Hospital Centro de Salud de la ciudad de Aguilares, a fin de que con carácter de muy urgente, remita copia autenticada de la historia clínica de Mónica Elizabeth MUÑOZ MANSILLA, M. I. N° 34.867.303; Gregorio Horacio RAMIREZ, M. I. N° 13.022.828 y de María Adelaida DELGADO, M. I. N° 16.275.767, quiénes ingresaran a ese Centro Asistencial en fecha 13/07/2016 .-- VII- A los fines del diligenciamiento del mandamiento judicial a librarse en razón del punto que antecede, ofíciase al Sr. Jefe de la Comisaría de Aguilares.-- VIII- Líbrese oficio al Sr. Director del Hospital Angel C. Padilla de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de que con carácter de muy urgente: **a)** remita copia autenticada de

la historia clínica de María Adelaida DELGADO, M. I. N° 16.275.767, persona que ingresara a ese nosocomio en fecha 13/07/2016 y **b)** informe si la prenombrada Delgado aún continúa internada en ese Centro Asistencial, y en su caso, datos del sector donde lo hace convaleciente, como así también si está en condiciones de prestar declaración como víctima; caso contrario, fecha en la que fue dada de alta.--
IX- A los fines del diligenciamiento del mandamiento judicial a librarse en razón del punto que antecede, oficiese al Sr. Jefe de la Comisaría Seccional 2da. de la U. R. C..- JCM


Dr. JORGE ANTONIO ECHAYDE
FISCAL DE INSTRUCC. 3a NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

-//e ofició n° 7.490 (Lab. Quim. URS); 7.491 (Dra. Ochoa); 7.492 (Lab. Quim. URS-Pto. IV); 7.493 (Div. Crim.); 7.494 (Htal. Aguil.); 7.495 (Cria. Aguil.); 7.496 (Htal. Padilla) y 7.497 (Cria. Sec. 2da. URC).-


Dra. SILVANA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INSTRUCC. 3a NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

44

Banco del Tucumán S.A.

BANCO DEL TUCUMAN S.A.
 VASQUEZ ESTEFANO
 (2446) Tucuman - ULLI 30-51704320-5
 C.A. Responsabilidad
 INGRESOS BRUTOS 30-51704320-5

12 AGO 2016

103 CONCEPCION

TABLA DE JUSTICIA CONCEPCION

CAJERO: AREZ LORENA DEL VALLE
 CAJA: 213 FECHA: 12/08/16 Hora: 10:46:50
 Nro de Control Cajas: 58320450

Importe cobrado.....: 25,00

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Juicio:
 MLROZ MANSILLA MONICA ELIZABET

Fuero:
 Fisco. de Instruccion Nom.3

Exacte. Nro/Año: 1600000005202, 16

Código de Fuero: 8

Nro. Cmpte.....: 18848152

Este comprobante carece de validez si no se encuentra debidamente intervenido por el Cajero

ORIGINAL

Nota: Sigue a Folio 44bis, por haberse re-
 partido este número por error de
 TABLA, Agosto 25 de 2016.

SILVINO

Handwritten text at the top of the page, including a date and possibly a name or title. The text is very faint and difficult to read.

Handwritten text in the middle section of the page, appearing to be a list or a series of notes. The text is illegible due to fading.

Handwritten text in the lower middle section of the page, continuing the list or notes. The text is illegible.

Handwritten text in the lower section of the page, possibly a signature or a concluding note. The text is illegible.

Handwritten text at the bottom of the page, which appears to be a date and possibly a name or title. The text is illegible.

NOTA: ESTE FOLIO SE REPITE POR ERROR. SECRETARÍA, AGOSTO 25 DE 2016. -

4463

Falta de DNI y copia

Dra. Sylvia Raquel Melis
Fiscalía de Inst. III. N.º 1011.
Centro Judicial Concepción

Identificador

sucesos

OBJETO: SOLICITA ENTREGA DEL AUTOMOTOR.-

Señor Fiscal de Instrucción de la III Nominación.-

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO (FERIA) S/ HOMICIDIO CULPOSO" EXPTE N° 5.202/16.-

Transito Nieves Acosta, D.N.I N° 4.758.197, con domicilio en calle Alejandro Aguado N° 82 de la ciudad de Aguilares departamento de Rio Chico, provincia de Tucumán y constituyendo domicilio procesal en casilla de notificaciones N° 873 de este Centro Judicial por mis propios derechos al Señor Fiscal respetuosamente digo:

Que solicito la entrega del automóvil de mi propiedad Marca: Volkswagen, Modelo: Fox, Dominio: EXY 654; acompaño Título Del Automotor y Cedula de Identificación Del Automotor en original y copia pidiendo se certifique la copia y se me restituya los originales.-

Solicito si el Señor Fiscal así lo resuelve la entrega provisoria en calidad de depositaria judicial hasta tanto pueda realizarse la entrega definitiva.-

Provea de conformidad.-

JUSTICIA

MA, 26 JUL 2016 11:05

FISCALIA INSTRUCC III

Adjunto original y copia de título de vehículo en oib.

fin

Sánchez Lidia Mabel

32 109 0198

Dra. SILVIA RAQUEL MELIS
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. III. N.º 1011.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

NOTA: Precede el Folio 44673, por haberse retirado ese numero por error. SE-45
SECRETARIA, Agosto 25 de 2010.

CONTROL R.A.L.C.

22824283

ORIGINAL

Silva

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR
DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional * JUAN BAUTISTA ALBERDI *

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO EXY654
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 01-0025489/2005

Fábrica NO CONSTA
Marca VOLKSWAGEN
Modelo FOX 1.6
Motor Nro. BA4232374 Chasis Nro. SEDAN 3 PTAS 9EWK845Z554077146

Titular Nro: I ACOSTA TRANSITO NIEVES

Documento D.N.I. Nro. 4758197 Tit. Desde: 07/01/2011 Estado Civil Soltero Forc. Titul.: 100.0%
CUIL: 23-04758197-4 F. Nacim.: 29/11/1944
Domicilio - Calle ALEJANDRO AGUDO Nro. 82 Piso Dpto.
Localidad AGUILARES - RIO CHICO C.P.: 4152 Pcia.: TUCUMAN

22824283

OBSERVACIONES

Mca. Motor: VOLKSWAGEN
Mca. Chasis: VOLKSWAGEN
F. Inscr. Tric.: 13/05/2005 MOD/AÑO: 2005 Uso: Privado
Carrocería: OTROS Carga: ----- Peso: 1064 Kg
Cód. Autom.: 13622346
Cnt. Placas: Original Const. Acop. Okms: No
Imp. Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00
Rég. Import: (S) Rég. Ley 21.932, A.C.E. 14, PROTOC 21
Revisión Técnica Obligatoria: SUJETO A REVISIÓN TÉCNICA

CEDELA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 035625086 F. Emisión: 07/01/2011 F. Vencimiento: 07/01/2012 ORIGINAL

Dr. LUCAS A. TABOADA
PROSECRETARIO CAT. C
FISCALIA DE INST. de la 3a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Handwritten signature]
JUAN BAUTISTA ALBERDI
DJ 4758197

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Adq.: A Título oneroso C.Bien: Propio

Nacionalidad: Argentina

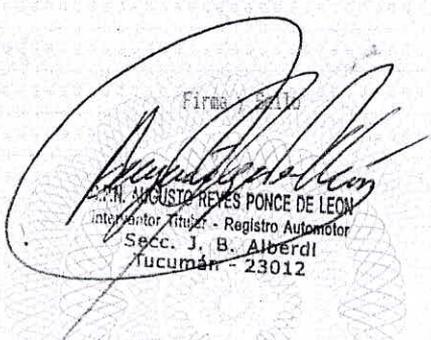
DATOS COMPLEMENTARIOS:

DOMICILIO TITULAR ANTERIOR: LIZONDO BORDA 1133 BR. ESCABA JUAN D. ALBERDI - ALBERDI. CETA Nº:21519105595311.

REG.IMP.: Este automotor debe ser considerado como un nacional a los efectos del pago del arancel de ins. inicial y demás trámites del Registro.

Registro Seccional * JUAN BAUTISTA ALBERDI *, JUAN BAUTISTA ALBERDI - ALBERDI, a los 7 días del mes de Enero de 2011.

Firma y Sello


JUAN AUGUSTO REYES PONCE DE LEON
Intersector Titular - Registro Automotor
Secc. J. B. Alberdi
Tucumán - 23012

**CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO
HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-
COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94**

///n 27 de julio de 2016, presento a despacho.-

DR. SILVINA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. IIIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCIÓN, 27 de julio de 2016.-

Previo a proveer lo que corresponda con lo solicitado en presentación que antecede: Requierase informe a Delegación de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, a fin de que informe si el automóvil Marca VOLKSWAGEN, Motor N° BAH232374, Chasis N° 9BWKB45Z554077146, dominio EXY654, registra impedimento legal alguno para ser entregado. Oficiese. + JCM

DR. JORGE ANTONIO ECHAYDE
FISCAL DE INSTRUC. 3º. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Se Ofició n° 8.309.-

DR. SILVINA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. IIIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DNRPA**CONSULTA POR DOMINIO**
AUTOSUsuario, Org. Seguridad-juzg230012
Fecha. 02/08/2016

DOMINIO. EXY654 ✓

Auto móvil
 Motor
 Abogado Colp.

5202/16

RADICACION DEL LEGAJO

Registro Seccional. 23001 - CONCEPCION
 Dirección. PTE. ROCA 50 - PA
 Localidad. CONCEPCION
 Código Postal. T4146

Provincia. TUCUMAN
 Teléfono. (03865)422098

DATOS DEL AUTOMOTOR

Origen. IMPORTADO
 Nro. motor. BAH232374 ✓
 Nro. chasis. 9BWKB45Z554077146 ✓
 Marca. 136 - VOLKSWAGEN
 Modelo. 348 - FOX 1.6
 Inscripción inicial. 13-05-2005
 Placa. ORIGINAL

Marca motor. VOLKSWAGEN
 Marca chasis. VOLKSWAGEN
 Tipo de automotor. 22 - SEDAN 3 PTAS

*** CEDULAS ASOCIADAS**

Cédula. 035625886

Fecha Emisión. 07-01-2011

Titular. ACOSTA TRANSITO NIEVES - D.N.I. 4758197

*** OTROS ELEMENTOS**

Título

Nro. 022824283

Cantidad Consumida. 1

TITULARES

Nombre. ACOSTA TRANSITO NIEVES
 Tipo documento. D.N.I. Nro. 4758197
 Cuit/Cuil. 23-04758197-4
 Porcentaje de titularidad. 100 %
 Dirección. ALEJANDRO AGUDO Número. 82 Piso. Depto.
 Código postal. 4152 Localidad. AGUILARES - RIO CHICO
 Provincia. TUCUMAN
 Fecha titularidad. 07-01-2011

Fuente de la información: D.N.R.P.A. - Datos actualizados al: 01/08/2016

Recuerde que ante cualquier diferencia con los datos presentados en esta consulta, tienen validez legal los datos emitidos por el registro seccional con la firma del encargado titular correspondiente.

INFORMACION POLICIAL

Dominio. EXY654

Estado actual. SIN NOVEDADES

ATENCIÓN! EN ESTE MOMENTO NO SE PUEDE ACCEDER A LA INFORMACION DE POLICIA FEDERAL. EL ESTADO MOSTRADO PODRIA NO SER EL ACTUAL. COMUNIQUESE CON LA DEPENDENCIA POLICIAL CORRESPONDIENTE PARA CONFIRMARLO.

** Esta información es suministrada por las dependencias policiales. Verifique que los datos de motor y/o chasis coincidan total o parcialmente con los *Datos del Automotor* (información avalada por la D.N.R.P.A.). Con esto se pretende evitar errores que puedan perjudicar al USUARIO **.

Ante alguna diferencia, comuníquese con la dependencia correspondiente.

Consulta Dependencias



MI 03 AGO 2016 09:10

FISCALIA INSTRUCC III


DR. SILVANO RAQUEL M. NIÑ
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. III. N.º 1.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

OFICINA JUDICIAL
UNIDAD REG. SUR
14582 Folio 353

C. 2993/128
Mentay



05NGQYZILV

**CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION**

OFICIO N°: 7.495.-

FISCALIA de INSTRUCC. PENAL
III NOMINACION
CENTRO JUDICIAL
DE
CONCEPCION
TUCUMAN

CONCEPCION, 26 de julio de 2016.-

Al Señor Jefe
de la Comisaría de AGUILARES

S _____ / _____ D

**CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO
HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016.-
COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94**

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que disponga lo pertinente a los efectos del diligenciamiento del OFICIO n° 7.494, dirigido al Director del Hospital Centro de Salud de esa ciudad, que se adjunta al presente. JCM

Saluda a Ud. atte..-

Dr. SILVIA RAQUEL MONTIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INSTRUCC. PENAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

POLICIA DE TUCUMAN
ZONA N° 1 - U.R.S.
6435 Folio 48
AÑO 2016

RECIBIDO
3.18.16
HOSPITAL CENTRO DE SALUD
AGUILARES

Fisc. de Inst. III V. C. C. C.
DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL PRESENTE, ELEVO EL
MISMO A V/CÓNOCIMIENTO, CONSIDERACION Y DEMAS
EFECTOS.

COMISARIA DE AGUILARES 031 08 116



GUSTAVO OMAR GOMEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN
MI: 03 AGO 2016 11:44
FISCALIA INSTRUCC III
SILVIA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. III B. JOM
JUDICIAL CONCEPCION

1880

1881

1882

ACOMPAÑO PODER - SOLICITO

Sr. FISCAL DE INSTRUCCIÓN DELA IIIª NOMINACION

**CAUSA : MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH , RAMIREZ
JUAN DOMINGO s/ HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES Expte.
5202/16**

SABINA G. ROJAS, Abogado, con Estudio en calle José Mármol 331 de la ciudad de Aguilares, provincia de Tucumán, M.P. 546 C. A. S. con Estudio Juridico en calle Jose Marmol 331 de la ciudad de Aguilares y constituyendo domicilio procesal en casillero de Notificaciones N° 575. a V.F. con el debido respeto digo:

I.- PERSONERIA:

Conforme lo acredito con poder general para juicios pasado en escritura n° 76 de fecha 23 de Julio de 2016 ante Clara Sarmiento de Arnedo, escribana autorizante titular del Registro n° 76 de esta provincia, que en copias adjunto a la presente soy apoderada de los Sres. **IRMA ESTEAL CABRERA D.N.I. 13.936.484**, **ROSALIA KARINA RAMIREZ D.N.I. 25.025.125**, **NORMA MELISA RAMIREZ D.N.I. 29.941.338**, **DIEGO JUAN GABRIEL RAMIREZ D.N.I. 35.133.026**, **GERARDO NAHUEL RAMIREZ DN.I. 37.715.751**, cuyos demás datos obran en el referido instrumento, declaro bajo juramento que el mismo es reproducción fiel de su original y se encuentra en vigencia. Quienes actúan en calidad de cónyuge e hijos respectivamente del Sr **RAMIREZ JUAN DOMINGO D.N.I. 10.015.372**,

Que conforme a las expresas instrucciones emitidas por mis conferentes vengo a solicitar se expida la Correspondiente Partida de Defunción.



Pido se me tenga por presentada por parte con el debido Poder Gral. Para juicios que acompaño.

Asimismo solcito se me autorice a extraer copias simples de la causa.

Proveer de conformidad,

JUSTICIA

[Handwritten Signature]
Silvia G. Rojas
 ABOGADO
 M.P. 540 - L. 1 - P. 15 - G. A. B.
 M.P. 4869 - L. 4 - P. 50 - G. A. B.
 M.A.T. FED. 798 - P. 816

JU, 04 AGO 2016 11:40

FISCALIA INSTRUCC III

A junta copia ori ficada de poder General por juicio en 1 b.

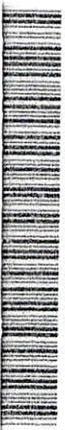
En igual fecha se hace entrega de la documenta. cion original firmando por su conformidad.

[Handwritten Signature]
Flores de Orlandos
 D.A. SILVIA G. ROJAS
 ABOGADO
 FISCALIA INSTRUCC III
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





N 01110864
CE UN UN UN CE OC SE CU



01002 01110864-O

PRIMER TESTIMONIO- ESCRITURA NUMERO SETENTA Y SEIS.- En la Ciudad de Concepción, departamento ,Chicligasta, Provincia de Tucumán, República Argentina a los veintitres días del mes de Julio del año dos mil dieciseis ante mi CLARA SILVIA SARMIENTO DE ARNEDO, Escribano Público, Titular del Registro 67, comparecen los señores: IRMA ESTELA CABRERA, DNI. 13.936.484, viuda,nacida el día 09 de Febrero de 1960, domiciliada en calle Belgrano sin numero,Villa Clodomiro Hileret, Santa Ana, departamento de Río Chico, de esta provincia, de transito aquí, ROSALIA KARINA RAMIREZ, DNI. 25.025.125, casada , nacida el día 24 de Febrero de 1975, domiciliada en calle 25 de Mayo sin numero, Villa Clodomiro Hileret, Santa Ana, departamento de Río Chico, de esta provincia, de transito aquí ,NORMA MELISA RAMIREZ, DNI. 29.941.338,soltera, nacida el día 29 de Junio de 1983,domiciliada en calle 25 de Mayo sin numero, Santa Ana, departamento de Río Chico, de esta provincia, de transito aquí, DIEGO JUAN GABRIEL RAMIREZ, DNI. 35.133.026, soltero, nacido el día 08 de Febrero de 1990,domiciliada en calle Belgrano sin numero Villa Clodomiro Hileret, Santa Ana, departamento de Río Chico, de esta provincia, de transito aquí y GERARDO NAHUEL RAMIREZ, DNI. 37.715.751, nacido el día 10 de Mayo de 1994,domiciliado en calle Belgrano sin numero Villa Clodomiro Hileret, Santa Ana, departamento de Río Chico, de esta provincia, de transito aquí, argentinos, mayores de edad, personas identificadas de conformidad al artículo 306 inc. a del C.C. y C. y cuya copia archivo como cabeza de esta escritura. Y dicen : Que confieren **PODER GENERAL PARA JUICIOS y TRAMITES ADMINISTRATIVOS** a favor de la Doctora SABINA GRISELDA ROJAS ,DNI. 23.280.783, matricula profesional del Colegio de Abogados del Sur nº 546 , abogada del Foro de esta provincia ,para que los represente en todos sus asuntos judiciales o extrajudiciales que al presente tenga pendiente o se les suscite en delante de cualquier fuero o jurisdicción que ellos sean. Al efecto la facultan: Para que se presente ante los Señores Jueces, Tribunales Superiores e Inferiores, Tribunales Provinciales y Federales, Tribunales Contencioso Administrativos ,Tribunales del Trabajo ,Delegación del Ministerio del Trabajo , compañías aseguradoras, aseguradoras de riesgos de trabajo, y demás

la presente escritura es copia fiel de lo que a la vista de los señores comparecientes se firmó en la ciudad de Concepción, el día 4 de Agosto de 2016, Fecalla en lo Personal de a. Nom. DOY FE-

Dra. SILVINA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. 118. NOM.
JUDICIAL CONCORSO



ACTUACION NOTARIAL



N 01110864
CE UN UN UN CE OC SE CU

Autoridades competentes con: demandas, escritos, testigos, documentos y otros justificativos, 26
pudiendo apelar, desistir de este u otro recurso, tachar, transar, deducir tercerías, recusar con o sin 27
causa, reconvenir, decir de nulidad y simulación, poner y absolver posiciones, nombre peritos de todo 28
género, practique toda clase de pruebas e informaciones, preste y exija juramentos, pidan embargos, 29
desembargos, inhibiciones, sus levantamientos, desalojos, lanzamientos. Para pedir la apertura del 30
concurso preventivo de acreedores, pedir su propia quiebra o la quiebra de sus deudores, formular 31
solicitudes de verificación de créditos, impugnaciones y observaciones respecto a solicitudes 32
formuladas o informes al sindico, proponer agrupamientos y clasificación de acreedores, efectuar 33
propuesta de acuerdos preventivos y avenimientos, celebrar acuerdos extrajudiciales y en general 34
intervenir en los procesos concursales. Solicite exámenes de libros, pida inspecciones oculares, cotejos 35
de firmas y letras, libre exhortos, reconozca o desconozca coherederos, acreedores y legatarios, 36
intervenga en operaciones de inventarios, avalúos y división de bienes.- Para dar caución y fianzas . 37
Entablar todo tipo de acciones civiles ,de daños y perjuicios y penales. Solicitar, comparecer, participar 38
en las audiencias de mediación de conformidad a la ley provincial 7844 y sus modificatorias como asi 39
también aquellas en que las leyes requieran poderes especiales.-.-Finalmente la facultan para que 40
realice cuantos más actos, tramites y diligencias sean inherentes al mejor desempeño del presente 41
mandato. **LEIDA Y RATIFICADA** que fue firman los comparecientes de conformidad por ante mi, 42
doy fe.- Sello M 00977422.- Hay cinco firmas ilegibles y los números: 13.936.484- 25-025.125- 43
29.941.338- 35.133.026 y 37.715.751.-- Esta mi firma y sello. **-CONCUERDA** con su matriz que pasó 44
por ante mí en este Registro a mi cargo, Protocolo del corriente año. Para el INTERESADO expido 45
este **PRIMER TESTIMONIO** que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.- 46

47
48
49
50

Munoz Mansilla Monica Ramirez Gregorio H. 03
SI Homocidio culposo - Pader



POLICÍA CIENTÍFICA.

LABORATORIO QUÍMICO URS

Nº DE INFORME: 18152/229/16.

DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE
(MICRODIFUSION)

PROCEDENCIA: Cría. de Aguilares.

CAUSA: Homicidio Culposo.

CAUSANTE: Ramírez, Gregorio Horacio.

DNI: 13.022.828.

EDAD: 59 años.

5202/16

HECHO OCURRIDO EL DIA no consta

A HORAS: no consta.

MUESTRA EXTRAÍDA EL DIA 13/07/16

A HORAS: 18:10.

SI CONTIENE ALCOHOL EN SANGRE: 0,74 g/l (cero gramos, setenta y cuatro centigramos/litro sangre).

CALCULO TEÓRICO AL MOMENTO DEL HECHO: gr. /l

GRUPO SANGUÍNEO: "O"

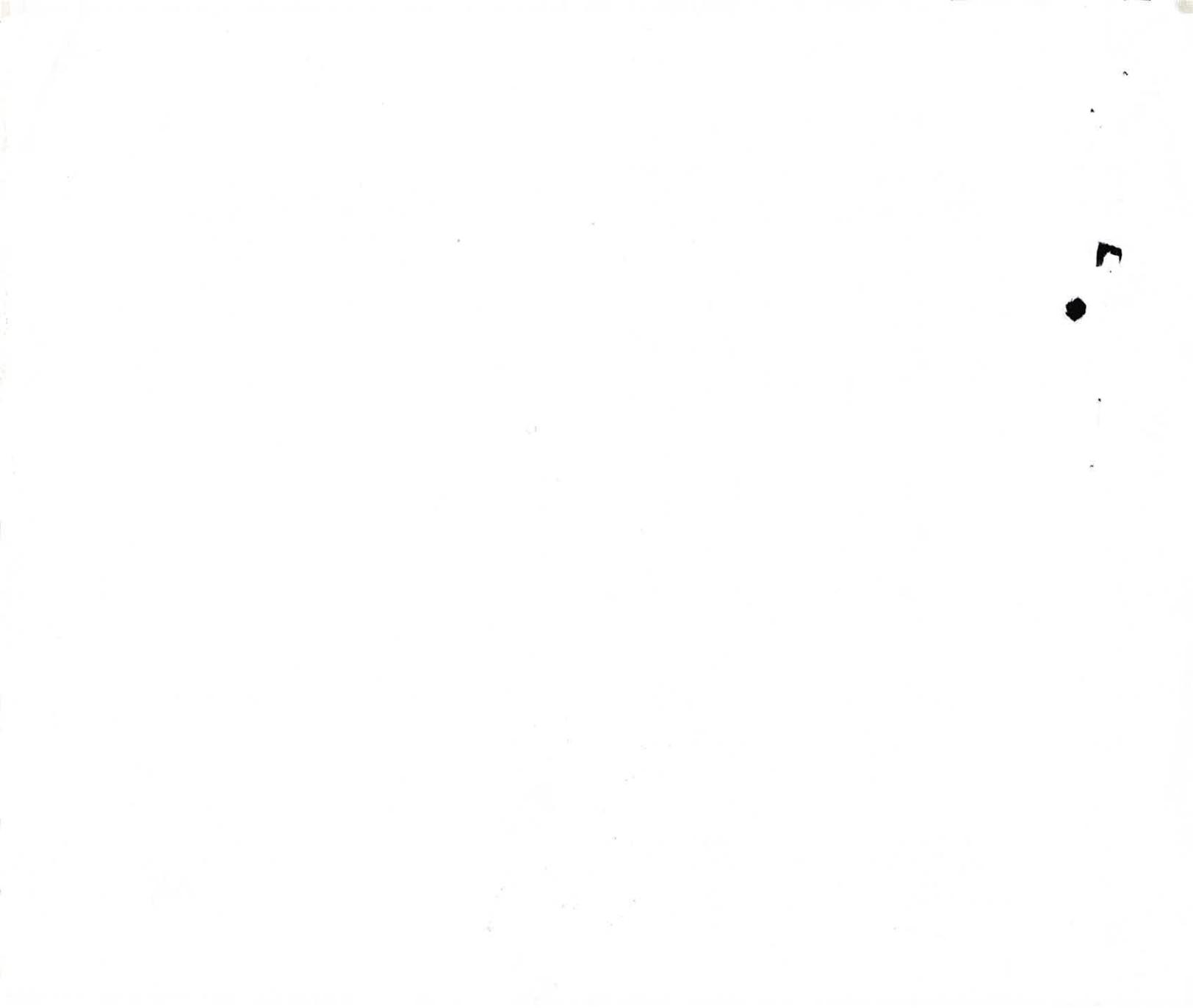
OBSERVACIONES: no se adjunta cálculo teórico por no constar la fecha ni la hora del hecho en nota de solicitud.

La sangre se reserva dos meses, pasado dicho tiempo pasará decomiso de no mediar orden judicial de reserva. Se adjunta nota, acta de toma de muestra y sobre de remisión de muestra.

CONCEPCIÓN, 03 DE AGOSTO DE 2016.



MENDOZA AGRE V
LABORATORIO QUÍMICO URS
Bioquímica
Andrea Verónica Mendoza



"0" (7) 0,74 NCHH

19

1810

AGUILARES, 13 de Julio de 2016.-

SEÑOR
DIRECTOR SANIDAD U.R.S.
SU OFICINA:

REF: SOL. DOSAJE ALCOHOLICO.-

Solicito a Ud. quiera tener a bien disponer, que personal facultativo a su cargo proceda a realizar la correspondiente medida de referencia al ciudadano GREGORIO HORACIO RAMIREZ, argentino, instruido, DNI 13.022.828, de 59 años de edad, con domicilio B° 40 VIVIENDAS MNA. A CASA 6, SANTA ANA DPTO RIO CHICO. Quien se encuentra mencionado como causante en la causa caratulada: HOMICIDIO CULPOSO; VICTIMA: JUAN DOMINGO RAMIREZ; CAUSANTE: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH Y GREGORIO HORACIO RAMIREZ; FECHA DE INTERVENCION: 13/07/16 A HORAS 15:00 aproximadamente INTERVIENE: Fiscalía de Instrucción en lo Penal de FERIA C. J. CONCEPCION.-

Sirva la presente de Nota de solicitud.-

CRIA.AGUILARES
U.R.S.



Luciano Celeste Zelaya
OF. SUB AYUDANTE 1261
POLICIA DE TUCUMAN

Recepciono (02) Dos sobres cerrados
Juarez c/6094 14-07-16 hs0800
Inf. N° 18152/229/16

Acto de extraccion de sangre

Causante

[Signature]



282

-13022828



Testigo

[Signature]

20787

35.806.206

F. 13.07.16 H. 13.10

[Signature]

NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No.

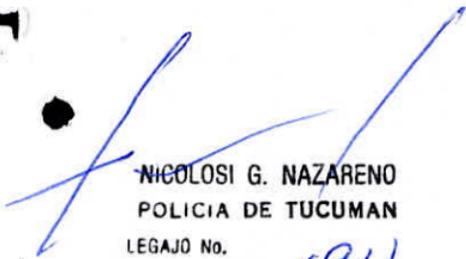
5911

Adjunto dos sobres cada uno con un tubo con sangre.

Gregorio Horacio Ramirez

55

A. 13.07.16 H. 18.10


NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No. 5911



PM
13022828



[Signature]
35.806.266

LU: 08 AGO 2016 10:30

FISCALIA INSTRUCCION

[Signature]

Dr. SILVANA RAJUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INSTRUCCION NOM.
1000 JUDICIAL CONCEPCION

56



POLICÍA CIENTÍFICA

LABORATORIO QUÍMICO URS

Nº DE INFORME: 18154/229/16.

DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE
(MICRODIFUSIÓN)

PROCEDENCIA: Cría. de Aguilares.

CAUSA: Homicidio Culposo.

CAUSANTE: Muñoz Mansilla, Mónica Elizabeth.

DNI: 34.867.303.

EDAD: 26 años.

HECHO OCURRIDO EL DIA	no consta	A HORAS: no consta.
MUESTRA EXTRAÍDA EL DIA	13/07/16	A HORAS: 19:30.

NO CONTIENE ALCOHOL EN SANGRE

GRUPO SANGUÍNEO: "O"

OBSERVACIONES: se desconoce el valor del presente dosaje alcohólico por no constar la fecha ni la hora del hecho en nota de solicitud.

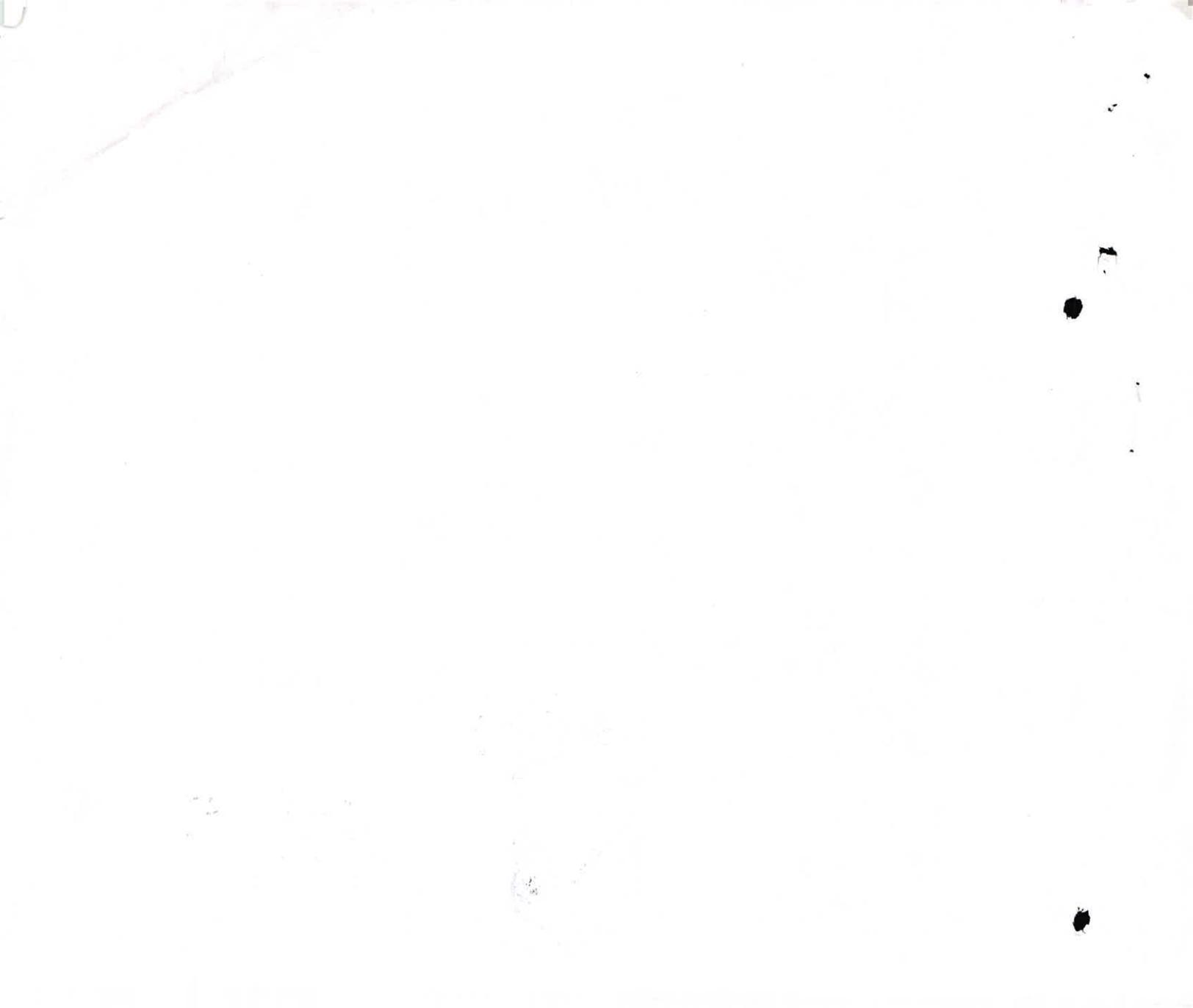
La sangre se reserva dos meses, pasado dicho tiempo pasará decomiso de no mediar orden judicial de reserva. Se adjunta nota de solicitud, acta de toma de muestra y sobre de remisión de muestra.

CONCEPCIÓN, 03 DE AGOSTO DE 2016.



MENDOZA ANDREA V.
 POLICIA CIENTIFICA
 LABORATORIO QUIMICO URS
 POLICIA DE TUCUMAN
 Bioquímica

Andrea Verónica Mendoza



1930

0° (9) NO

57

AGUILARES, 13 de Julio de 2016.-

SEÑOR
DIRECTOR SANIDAD U.R.S.
SU OFICINA:

REF: SOL. DOSAJE ALCOHOLICO.-

Solicito a Ud. quiera tener a bien disponer, que personal facultativo a su cargo proceda a realizar la correspondiente medida de referencia a la ciudadana MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, argentina, instruida, DNI 34.867.303, de 26 años de edad, con domicilio Calle Remedio la Escalada 2345. Quien se encuentra mencionado como causante en la causa caratulada: HOMICIDIO CULPOSO; VICTIMA: JUAN DOMINGO RAMIREZ; CAUSANTE: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH Y GREGORIO HORACIO RAMIREZ; FECHA DE INTERVENCION: 13/07/16 A HORAS 15:00 aproximadamente INTERVIENE: Fiscalía de Instrucción en lo Penal de FERIA C. J. CONCEPCION.-

Sirva la presente de att.
Nota de solicitud.-

CRIA.AGUILARES
U.R.S.



Luciana Celeste Zelaya
OF SUB AYUDANTE 01161
POLICIA DE TUCUMAN

Recepciono (02) Dos sobres cerrados
Jual/c/6094 14-07-16 hs0800

Inf. N° 18154/229/16

autoriza extraccion de sangre

Causante

(Handwritten signature)

34867303



Testigo
(Handwritten signature)

32082845

F. 13.07.16 H. 19.30

NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No. 5911

Adjunto dos sobres c/u con un tubo con sangre.

Muñoz Mansilla Monica Elizabeth

58

F. 13.07.16

H. 19.30

NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No.

5911



32 082 895

C/PPS



5911

200



34867303

(Handwritten signature)

LU, 08 AGO 2016 10:30

FISCALIA INSTRUCC III

(Large handwritten signature)

Dr. SILVIA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. IIIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

AGUILARES, 13 de Julio de 2016.-

SEÑOR
DIRECTOR SANIDAD U.R.S.
SU OFICINA:

5202/16

REF: SOL. DOSAJE ALCOHOLICO.-

Solicito a Ud. quiera tener a bien disponer, que personal facultativo a su cargo proceda a realizar la correspondiente medida de referencia al cuerpo del extinto quien en vida se llamaba JUAN DOMINGO RAMIREZ, argentino, instruido, DNI 10.015.372, de 64 años de edad, con domicilio calle Belgrano s/n de la Localidad de Santa Ana, Quien se encuentra mencionado como víctima en la causa caratulada: HOMICIDIO CULPOSO; VICTIMA: JUAN DOMINGO RAMIREZ; CAUSANTE: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH Y GREGORIO HORACIO RAMIREZ; FECHA DE INTERVENCION: 13/07/16 A HORAS 15:00 aproximadamente INTERVIENE: Fiscalía de Instrucción en lo Penal, de Feria C. J. CONCEPCION.-

Sirva la presente de att.

Nota de solicitud.-

CRIA.AGUILARES
U.R.S.



Cecilia Celeste Zelaya
OF. SUB AYUDANTE C/1261
POLICIA DE TUCUMAN

Recepciono (02) dos sobres
cerrados *Juanillo*/6094 14-07-16
hs0800

Inf. N° 18156/229/16 -

Se realiza extracción de sangre al cantante occiso

60

Juan Domingo Ramirez.

Causante



2PI



Testigo
[Signature]
- 37496546

F. 13/07.16 H. 16.40

NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No. 5911

Adjunto dos sobres de un tubo con sangre





POLICÍA CIENTÍFICA

LABORATORIO QUÍMICO URS

Nº DE INFORME: 18156/229/16.

DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE
(MICRODIFUSIÓN)

PROCEDENCIA: Cría. de Aguilares.

CAUSA: Homicidio Culposo.

CAUSANTE: Ramírez, Juan Domingo (cadáver).

DNI: 10.015.372.

EDAD: 64 años.

HECHO OCURRIDO EL DIA no consta

A HORAS: no consta.

MUESTRA EXTRAÍDA EL DIA 13/07/16

A HORAS: 16:40.

NO CONTIENE ALCOHOL EN SANGRE

GRUPO SANGUÍNEO: "O"

OBSERVACIONES:

La sangre se reserva dos meses, pasado dicho tiempo pasará decomiso de no mediar orden judicial de reserva.
Se adjunta nota de solicitud, acta de toma de muestra y sobre de remisión de muestra.

CONCEPCIÓN, 03 DE AGOSTO DE 2016.



MENDOZA ANDREA V.
SERIE BIOQUÍMICA
LABORATORIO QUÍMICO URS.
POL. Bioquímica URS
Andrea Verónica Mendoza



Juan Domingo Ramirez

62

F. 13.07.16 H. 16.40



NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No.

5911



08 AGO 2016 10:30

ESCALIA INSTRUCCION

M. SILVIA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. JUD. NOM.
Tribunal Judicial Concepcion

3496840



San Lorenzo

201





**CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION**

OFICIO N°: 7.490.-

2/ale



Al Sr. Jefe de la
Sección Laboratorio Químico de la U. R. S.

S / D.-

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-

COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado mediante providencia del día de la fecha, cuyo contenido, en su parte pertinente y para mayores recaudos, a continuación se transcribe: *"-///CONCEPCIÓN, 26 de julio de 2016.- I- Por recibida la ... II- Librese oficio al Jefe de la Sección Laboratorio Químico de la U. R. S., a fin de que en el término de 72 (setenta y dos) horas, remita: 1) a esta Unidad Fiscal resultados de las pericias dosajes de alcohol en sangre de los acusados Gregorio Horacio RAMIREZ y Monica Elizabeth MUÑOZ MANSILLA, como así también del extinto Juan Domingo RAMIREZ y 2) en idéntico término, remita al Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial del Centro Judicial Capital, en la persona de la Dra. Cecilia OCHOA, las muestras de orina que oportunamente fueran recogidas de los imputados Mónica Elizabeth MUÑOZ MANSILLA, M. I. N° 34.867.303 y Gregorio Horacio RAMIREZ, M. I. N° 13.022.828, a los fines de que la mencionada profesional, efectúe sobre las mismas las pericias toxicológicas correspondientes. Debiendo la precitada Bioquímica, remitir informe con resultados, a la mayor brevedad.-... Fdo: Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Fiscal de Instrucción de la IIIa. Nominación".*

Se le hace saber, que el hecho tuvo lugar en fecha 13/07/2016, con intervención de la COMISARIA DE AGUILARES. JCM

Saluda a Ud. atte...

[Signature]
Dra. SILVINA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INSTRUCC. PENAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

*Recabido 02/08/16
Hc: 11⁰⁰
6357
Entrada N°: 18372/232/16. -*

18152/229/16
18154/229/16
18156/229/16

64

//////corresponde a Oficio n° 7490 de Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación (Centro Judicial Concepción) – Causa: “Muñoz Mansilla, Mónica Elizabeth, Ramírez Gregorio Horacio S/ Homicidio Culposo (Feria)”– Expte. n° 5202/16. Hecho: 13/07/2016.–

FISCALÍA INSTRUCCIÓN
IIIª NOMINACIÓN (C.J.C.)

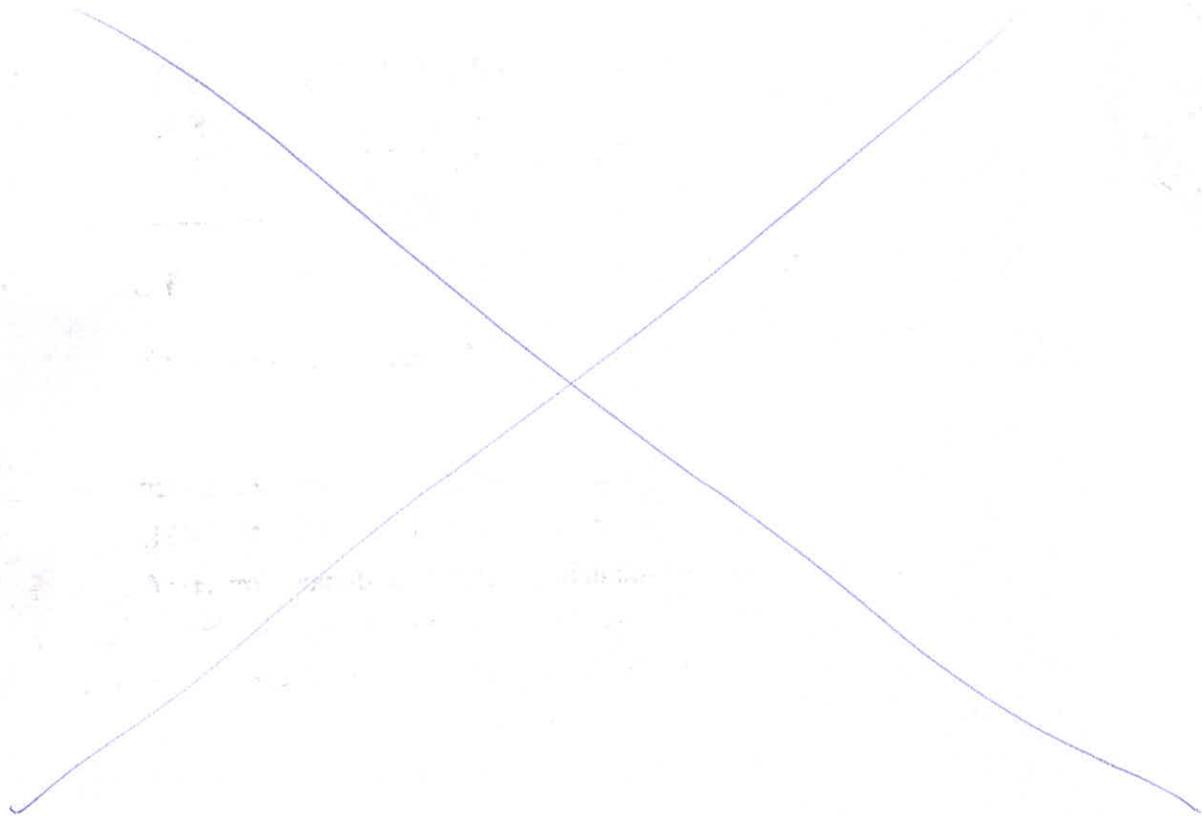
Atento a lo solicitado en el presente mandato judicial, adjunto al mismo fotocopia autenticada de Acta de entrega y recepción de material para Estudios Toxicológicos en Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial Capital, consistente en dos frascos con muestras de orina de Gregorio Horacio Ramírez y Mónica Elizabeth Muñoz Mansilla, respectivamente.-

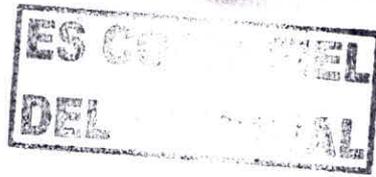
Asimismo informo que los dosajes alcohólicos practicados a los mencionados causantes ya fueron remitidos y recepcionados en vuestra Fiscalía en fecha 08/08/2016 como Informes N° 18152/229/16 y N° 18154/229/16 y fue entregado en igual fecha el informe de dosaje alcohólico n° 18156/229/16 practicado al occiso Juan Domingo Ramírez (de quien no hay ingreso de orina).

CONCEPCIÓN, 09 de Agosto de 2016.–



MELBAZA ANDRÉS
AGENTE AGREGADO
LABORATORIO QUIMICO U.R.S.
POLICIA DE TUCUMAN





**CUERPO MÉDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, PUPILAR Y DE LA DEFENSA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

ACTA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS PARA ESTUDIOS TOXICOLÓGICOS

CAUSA: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO'S/ HOMICIDIO CULPOSO.-

En San Miguel de Tucumán, a los días ocho del mes de agosto del corriente año, siendo las horas 08:20, dando cumplimiento a lo dispuesto mediante Oficio N° 7491, por el Sr. Fiscal de Instrucción Penal de la IIIª Nominación- Centro Judicial Concepción, Dr. Jorge Antonio ECHAYDE comparece en la Sede del Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial la Cabo Diaz Maria C/6094, con prestación de servicios en el Laboratorio Químico Sur con asiento físico en la Unidad Regional Sud de la Policía de Tucumán, procediendo a hacer entrega a la Dra. Cecilia F. Ochoa, Bioquímica Forense del Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial Capital, el material que a continuación se describe.

A - (01) un sobre de papel madera, abrochado en un extremo, cerrado, perfectamente seco, de aproximadamente (12x18) cm, rotulado en su anverso con birome azul "Gregorio Horacio Ramirez, F: 13.07.16 H. 18:15", (01) una firma ilegible, (01) un sello en el que se lee Nicolosi G. Nazareno Policia de Tucumán legajo N° 5911, (01) un sello medalla en el que se lee Unidad Sanitaria Sud. En el reverso atravesando cierre de solapa, "(01) una firma ilegible, 13.022.828, (01) una impresion digito pulgar, DPD, (01) una firma ilegible, 5911, (01) una firma ilegible c/10787, 35.806.266". En su interior se encuentra (01) una bolsa de contenedor cerrada, con tela adhesiva de papel, rotulada la bolsa con una tela adhesiva de papel que lleva escrito con birome azul "Gregorio Horacio Ramirez F: 13/07/16 H. 18:15", contiene en su interior (01) un frasco tipo esteril, tapa a rosca roja, cerrado, sin encintar ni rotular la tapa ni el frasco, conteniendo aproximadamente 70 mililitros de orina totalmente frizada.

- (01) una solicitud de análisis de la comisaria de Aguilares Unidad Regional SUD, Policia de Tucumán.

B - (01) un sobre de papel madera, abrochado en un extremo, cerrado, perfectamente seco, de aproximadamente (12x18) cm, rotulado en su anverso con birome azul "Muñoz Mansilla Monica Elizabeth, F: 13.07.16 H. 19:35", (01) una firma ilegible, (01) un sello e el que se lee Nicolosi G. Nazareno Policia de Tucumán legajo N° 5911, (01) un sello medalla en el que se lee Unidad Sanitaria Sud. En el reverso atravesando cierre de solapa, "(01) una firma ilegible, 34.867.303, (01) una impresion digito pulgar, DPD, (01) una firma ilegible, 5911, (01) una firma ilegible c/3969, 32.082.845". En su interior se encuentra (01) una bolsa de contenedor cerrada, con tela adhesiva de papel, rotulada la bolsa con una tela adhesiva de papel que lleva escrito con birome azul "Muñoz Mansilla Monica Elizabeth F: 13.07.16 H. 19:35", contiene en su interior (01) un frasco tipo esteril, tapa a rosca roja, cerrado, sin encintar ni rotular la tapa ni el frasco, conteniendo aproximadamente 80 mililitros de orina totalmente frizada.

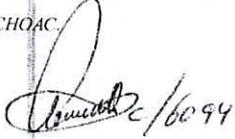
- (01) una solicitud de análisis de la comisaria de Aguilares, Unidad Regional Sud, Policia de Tucumán.

Se adjunta copia de la documentación recibida.

Las muestras se reciben en una conservadora con mantenimiento de la cadena de frío.

No siendo para más, se procede al cierre del acto firmando tres ejemplares de un mismo tenor, previa lectura y ratificación, la Dra. Cecilia F. Ochoa y la Cabo Diaz Maria C/6094 .- San Miguel de Tucumán, 08 de agosto de 2016. Por ante mi de lo que doy fe.

-jmo-ochoa



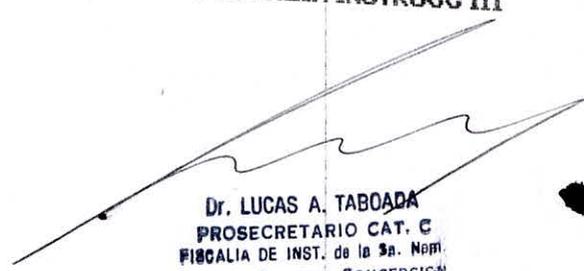
Cabo Diaz Maria
Cargo N° 6094.



Dra. CECILIA F. OCHOA
BIOQUIMICA FORENSE - MAT. PROF. N° 1454
CUERPO MEDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL



MA. 09 AGO 2016 11:20
FISCALIA INSTRUCC III



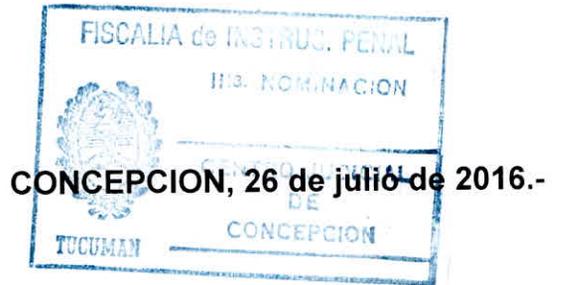
Dr. LUCAS A. TABOADA
PROSECRETARIO CAT. C
FISCALIA DE INST. de la Sa. N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



05CQQXUQYN

**CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION**

OFICIO N°: 7.492.-



Al Señor Jefe

de la Sección Laboratorio Químico de la U. R. S.

S _____ / _____ D CONCEPCION.-

**CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO
HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-
COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94**

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que disponga lo pertinente a los efectos del diligenciamiento del OFICIO n° 7.491 dirigido a la Dra. Cecilia Ochoa del Cuerpo Medico Forense y Morgue Judicial del Centro Judicial Capital, que se adjunta al presente. JCM

Saluda a Ud. atte..-

Dra. SILVANA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INSTRUCCION PENAL IIIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido 02/08/16
HS: 11⁰⁰
046357
Entrada N° : 18373/232/16

67

//////corresponde a Oficio n° 7492 de Fiscalía de Instrucción IIIª Nominación (Centro Judicial Concepción) – Causa: “Muñoz Mansilla Mónica Elizabeth, Ramírez Gregorio Horacio S/ Homicidio Culposo (Feria)”– Expte. N° 5202/16. Hecho: 13/07/2016.

FISCALÍA INSTRUCCIÓN
IIIª NOMINACIÓN (C.J.C.)

Informo a que se dio cumplimiento a lo ordenado en el presente mandato judicial mediante Oficio n° 7490 al cual se adjuntó fotocopia autenticada de Acta de Entrega y Recepción de muestras de orina de Gregorio Horacio Ramírez y Mónica Elizabeth Muñoz Mansilla en Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial Capital.

CONCEPCIÓN, 09 de Agosto de 2016.–



MENDOZA PROREN
LABORATORIO QUÍMICO URS
POLICÍA DE TUCUMÁN

MA, 09 AGO 2016 11:20

FISCALIA INSTRUCC III

Dr. LUCAS A. TABOADA
PROSECRETARIO CAT. C
FISCALIA DE INST. de la 3a. Nom.
SERVIO JUDICIAL CONCEPCION

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Fiscalía en lo Penal de Instrucción
Tercera Nominación
Centro Judicial Concepción

BICENTENARIO
2010-2018

**CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO
HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-
COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94**

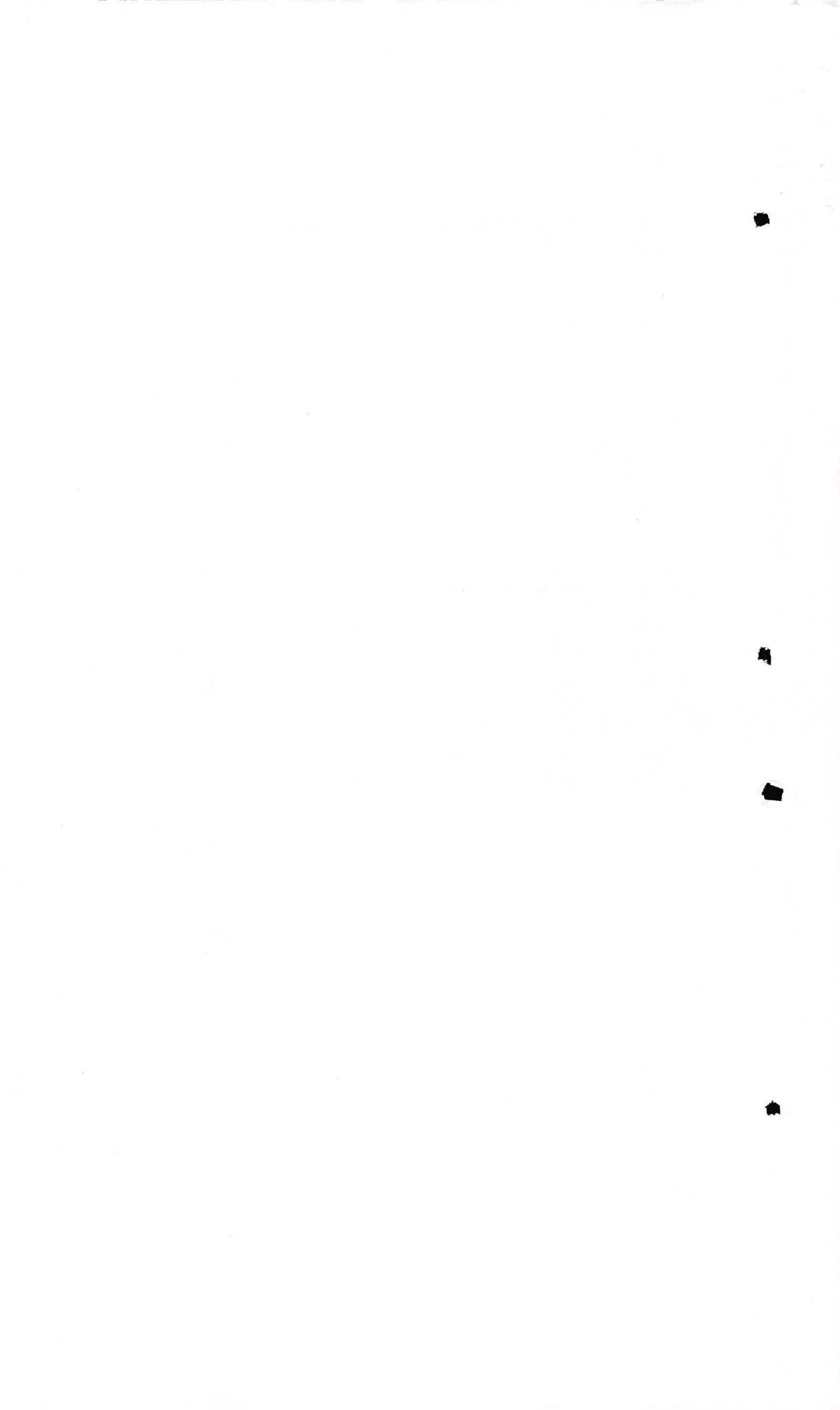
///n 10 de agosto de 2016, presento a despacho.-

Dr. Lucas Alfredo Taboada
Prosecretario
Fiscalía de Instrucción 3° Nominación

-///CONCEPCIÓN, 10 de agosto de 2016.-

I- Previo a proveer lo que corresponda con lo solicitado en escrito agregado a fs. 50/51, deberá acreditar el vinculo invocado con las partidas correspondientes.-- II- Por recibido los resultados de las pericias dosajes de alcohol en sangre de los imputados Mónica Elizabeth Muñoz Mansilla y Gregorio Horacio Ramirez, y, del extinto Juan Domingo Ramirez, efectuados por el Laboratorio Químico de la U. R. S., agréguese y ténganse presentes.-- II- Téngase presente lo documentado en acta agregada a fs. 65, que acredita el cumplimiento de lo dispuesto en el punto "II-b" de la providencia de fecha 26/07/2016, agregada a fs. 43.- JCM

Dr. Edgardo Leonardo Sánchez
FISCAL SUBROGANTE
FISCALIA INSTRUCCION 3° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



FUENTE-LEDESMA
INF N°: 2042-322-16

BICENTENARIO
1818-2018
N° 1586, 16-
DE CRIMINALISTICA



05WOESKYXA

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION

OFICIO N°: 7.493.-



CONCEPCION, 26 de julio de 2016.-

Al Señor Jefe

de la División Criminalística de la U. R. S.

S _____ / _____ D.-

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016.-
COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado mediante providencia del día de la fecha, cuyo contenido, en su parte pertinente y para mayores recaudos, a continuación se transcribe: *"-///CONCEPCIÓN, 26 de julio de 2016.- I- Por recibida ... V- Oficiese al Sr. Jefe de la División Criminalística de la U. R. S., a fin de que en el término de 72 (setenta y dos) horas, remita: a) planimetría y tomas fotográficas del lugar de los hechos y b) resultados de las constataciones físico mecánicas que se hicieran sobre los automóviles marca "Renault, dominio IOK488 y marca "Volkswagen", dominio EXY654.-- Fdo: Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Fiscal de Instrucción de la IIIa. Nominación".*

Se le hace saber, que el hecho tuvo lugar en fecha 13/07/2016, con intervención de la COMISARIA DE AGUILARES. JCM

Saluda a Ud. atte..-

Dña. SILVANA BAQUEL IZALNIK
SECRETARIA
FISCALIA DE INSTRUCCION PENAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



POLICIA CIENTIFICA
U.R.S

INFORME TECNICO: 782/22
REF: ELEVAR INFORME TECNICO
CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO.
VICTIMA: RAMIREZ JUAN DOMINGO.
ACUSADO: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH Y
RAMIREZ GREGORIO HORACIO.
HECHO OCURRIDO: 13-07-2016
DEPENDENCIA: CRIA AGUILARES

Elevo el presente Informe Técnico realizado en la fecha en dependencia de Cría Aguilares, a los fines de su conocimiento y demás efectos.

VEHICULO: Automóvil MARCA: Volkswagen Fox COLOR: Negro DOMINIO: EXY-654
MOTOR: BAH232374. CHASIS: 9BWKB45Z554077146.

DIRECCION: Posee en buen estado.

FRENOS: Posee en buen estado y funcionamiento.

LUCES REGLAMENTARIAS: Posee todas en buen estado y funcionamiento.

BOCINA: Posee en buen estado y funcionamiento.

ESPEJOS: Posee en buen estado.

PARABRISAS: Posee en buen estado.

LIMPIA PARABRISAS: Posee en buen estado y funcionamiento.

PARAGOLPES: Posee el delantero con daños y el trasero en buen estado.

PARASOLES: Posee en buen estado.

ALFOMBRAS: Posee en buen estado.

CUBRE ALFOMBRAS: Posee en buen estado.

NEUMÁTICOS: Posee los delanteros marca: GREEN MAX y los traseros marca: FATE
medidas: 195-55 x 15, todos en buen estado de conservación sus bandas de rodamientos.

LLANTAS: Posee de aleación en buen estado.

ASIENTOS: Posee en buen estado.

CINTURON DE SEGURIDAD: Posee en buen estado.

TABLERO INSTRUMENTAL: Posee en buen estado y funcionamiento.

EQUIPO DE AUDIO: Posee original para CD en buen estado.

VIDRIOS DE PUERTA Y LUNETAS: Posee en buen estado, con aplicación de laminas plásticas
de color oscuro tipo polarizados.

RUEDA DE AUXILIO GATO Y LLAVE DE RUEDA: Posee en buen estado.

BATERIA: Posee en buen estado y funcionamiento.

MOTOR, CAJA DE VELOCIDAD Y EMBRAGUE: Posee en buen estado y funcionamiento.

ESTADO DEL CUERPO FÍSICO Y PINTURA EN GENERAL: En buen estado de conservación.

OBSERVACIONES: El vehículo inspeccionado presenta los siguientes daños materiales: El
paragolpes delantero en el lateral izquierdo se encuentra quebrado con desprendimiento de
material, friccionado con desprendimiento de material y adherencia de material de color blanco.
La placa patente esta deformada y friccionada con desprendimiento de material. No se observa
otros daños recientes visibles en su estructura física.

-----ES MI INFORME.-



[Handwritten Signature]
REYES JORGE DANIEL
DIV. CRIMINALISTICA U.R.S.
POLICIA DE TUCUMAN

本報自創刊以來，承蒙各界人士之厚愛，不勝感荷。茲因業務擴展，特遷至新址辦公，以期服務更週到。凡我舊雨新知，請至新址接洽，無任歡迎。

新址：上海南京路111號。電話：1111。

本報每日出版，除星期日及例假日外，全年無間。訂閱費如下：

本埠	每月一元
外埠	每月一元二角
半年	六元
全年	十二元

廣告費另議。本報地址：上海南京路111號。

POLICIA CIENTIFICA
U. R. S.

INFORME TECNICO: 783/22
REF: ELEVAR INFORME TECNICO
CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO
VICTIMA: RAMIREZ JUAN DOMINGO
CAUSANTES: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH y
RAMIREZ GREGORIO HORACIO

HECHO OCURRIDO: 14/07/2016
DEPENDENCIA: CRIA. AGUILARES

Elevo el presente Informe Técnico realizado en la fecha, a los fines de su conocimiento y demás efectos.

VEHICULO: Automóvil, MARKA: Renault Symbol COLOR: azul claro DOMINIO: IOK-488 ✓
MOTOR: K4MA670Q008173 CHASIS: 8A1LBUV25AL437077.- ✓

DIRECCION: Posee con daños.

FRENOS: Posee, accionado el pedal ofrece resistencia.

LUCES REGLAMENTARIAS: Posee con daños óptica delantera derecha, izquierda fuera de posición, traseras en buen estado, no se probó funcionamiento.

BOCINA: Posee en buen estado.

ESPEJOS: Posee interior y ambos laterales en buen estado.

PARABRISAS: Posee con daños.

LIMPIA PARABRISAS: Posee dos en buen estado.

PARAGOLPES: Posee delantero y trasero con daños.

PARASOLES: Posee dos en buen estado.

ALFOMBRAS: Posee en buen estado.

CUBRE ALFOMBRAS: Posee de goma en buen estado.

NEUMÁTICOS: Posee delanteros y traseros marca Goodyear medidas 175/65-14 en buen estado sus bandas de rodamientos.

LLANTAS: Posee de aleación de aluminio en buen estado.

ASIENTOS: Posee en buen estado.

CINTURON DE SEGURIDAD: Posee en buen estado y ajuste.

TABLERO INSTRUMENTAL: Posee en buen estado.

EQUIPO DE AUDIO: Posee tipo Cd original de fábrica en buen estado.

VIDRIOS DE PUERTA Y LUNETAS: Posee en buen estado.

RUEDA DE AUXILIO GATO Y LLAVE DE RUEDA: Posee en buen estado.

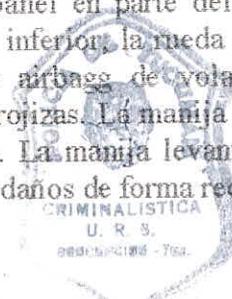
BATERIA: Posee en buen estado.

MOTOR, CAJA DE VELOCIDAD Y EMBRAGUE: Posee en buen estado, no se probó funcionamiento debido a los daños que presenta la unidad.

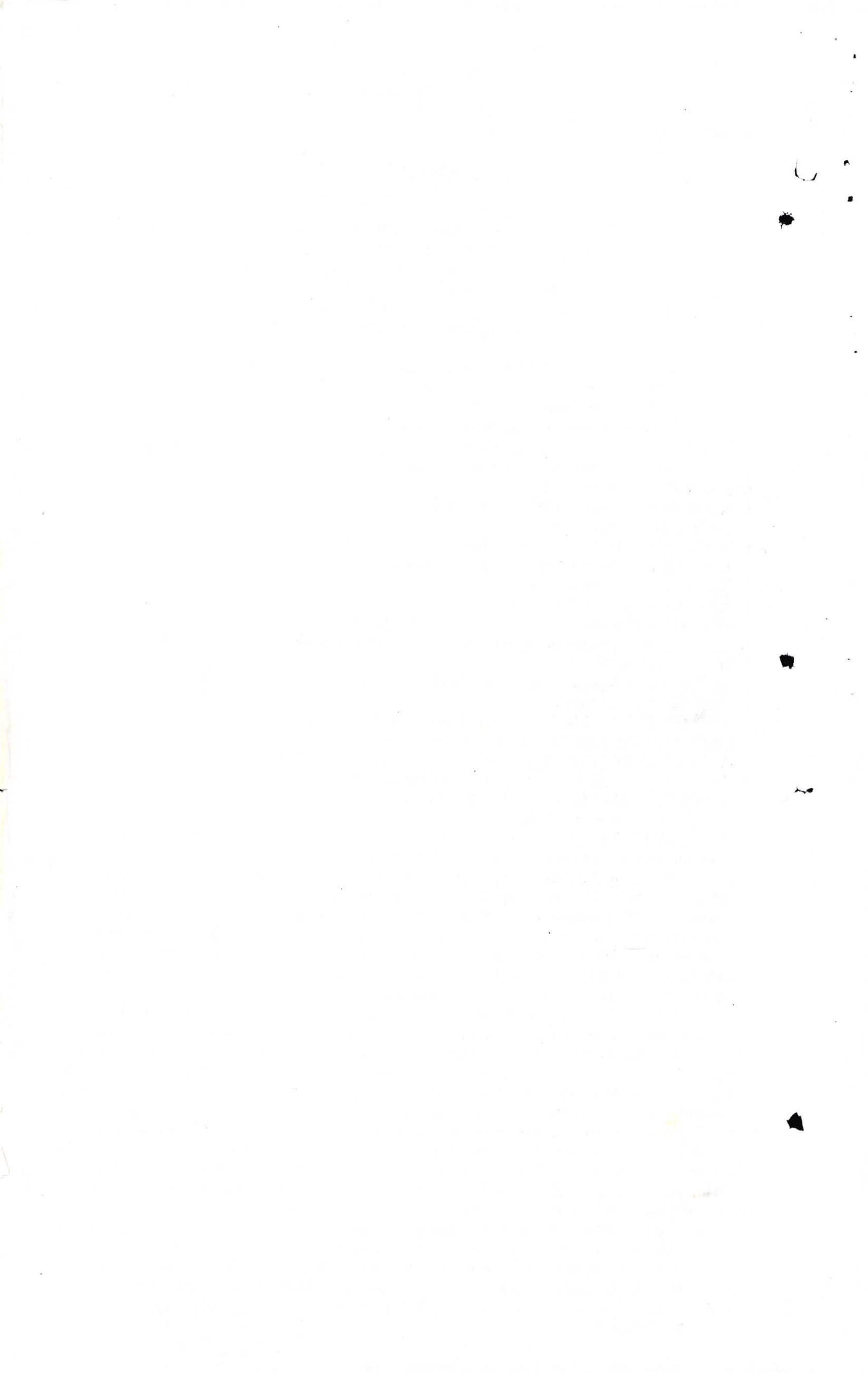
ESTADO DEL CUERPO FÍSICO Y PINTURA EN GENERAL: En buen estado de conservación.

OBSERVACIONES: El rodado inspeccionado posee el paragolpes trasero en el extremo izquierdo friccionado con desprendimiento de pintura y adherencia de material de color negro. El guardabarros trasero izquierdo deformado con abolladuras y friccionado en zona media. Quebrado el acrílico de faro trasero izquierdo. La tapa de baúl fuera de escuadra. El paragolpes delantero quebrado con faltante de material en el extremo derecho, friccionado con desprendimiento de pintura, quebrado sus soportes y fuera de lugar, el alma metálica deformada en lado derecho con plegamientos, desplazada hacia atrás. El cuadrante frontal deformado desplazado hacia atrás con mayor intensidad en lado derecho se observa plegamientos con adherencia de corteza vegetal. La óptica delantera derecha destrozada y fuera de lugar. La óptica delantera izquierda quebrados soportes y fuera de posición. El capó desplazado hacia atrás, deformado, en lado derecho deformado con plegamientos y desplazado hacia atrás. El guardabarros delantero deformado, en parte delantera deformado con plegamientos, desplazado hacia atrás. El pasa ruedas delantero derecho en parte delantera plegado, desplazado hacia atrás. El chasis delantero derecho deformado con plegamientos, friccionado, desplazado hacia atrás con adherencia de corteza vegetal. El tren delantero derecho desplazado hacia atrás, deformada la carretilla inferior, la rueda delantera derecha posee la llanta quebrada, el neumático con pérdida de aire. El parabrisas quebrado en lado derecho. La puerta delantera derecha, fuera de escuadra desplazada hacia atrás, deformado el panel en parte delantera. El tren delantero izquierdo posee cortado el soporte inferior de carretilla inferior, la rueda desplazada hacia fuera. En el interior del rodado posee activadas las bolsas de airbag de volante y torpedo. El asiento trasero posee adherencia de manchas de color pardo rojizas. La manija levanta vidrios de puerta trasera izquierda posee adherencia de material biológico. La manija levanta vidrios de puerta trasera derecha posee adherencia de pelo. No se observa otros daños de forma reciente.

-----ES MI INFORME.-----



MARQUEZ ADOLFO ELIAS
SARGENTO C/3873
#CRIMINALISTICA - U. R. S.
POLICIA DE TUCUMAN





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
 DIVISION OF PHYSICS
 5712 SOUTH CAMPUS DRIVE
 CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
 DIVISION OF PHYSICS
 5712 SOUTH CAMPUS DRIVE
 CHICAGO, ILLINOIS 60637

POLICIA DE TUCUMAN

DIV. CRIMINALISTICA URS
SECCION FOTOGRAFIA U.R.S.

SEÑOR JEFE DE DIVISION CRIMINALISTICA URS:

EXPEDIENTE N°:

INFORME FOTOGRAFICO N°:

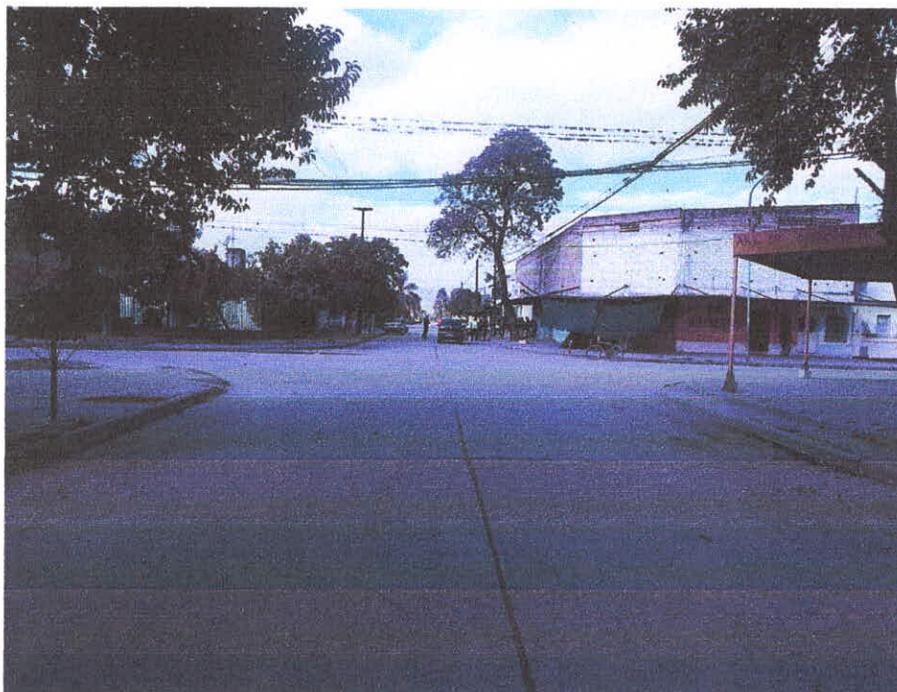
CAUSA: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ
GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO.-

LUGAR DE LOS HECHOS: CALLE REMEDIO DE ESCALADA Y DIEGO
DE VILLARROEL – AGUILARES.-

FECHA DEL HECHO: 13-07-16

FECHA DE RELEV. : 13-07-16

Elevo a su conocimiento Informe Fotográfico, el cual dispone de
(39) tomas fotográficas en el formato 10 x 15.-



Fotografía n° 1: Panorámica de OESTE a ESTE sobre calle REMEDIO DE
ESCALADA, observese intersección con calle DIEGO DE VILLARROEL,
lugar donde se habría producido este hecho.-



RODRIGUEZ GUSTAVO
C/8366 - AUY CRIMINALISTICA
POLICIA TUCUMAN

74

Nº 7586 T. 16
CC. CRIMINALISTICA
U R S



Fotografía n° 2: Panorámica de OESTE a ESTE, observese posición final del automóvil.-



Fotografía n° 3: Toma en secuencia a la que antecede, observese posición final del automóvil.-



RODRIGUEZ R. GUSTAVO
C/8368 - AUX. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

1945

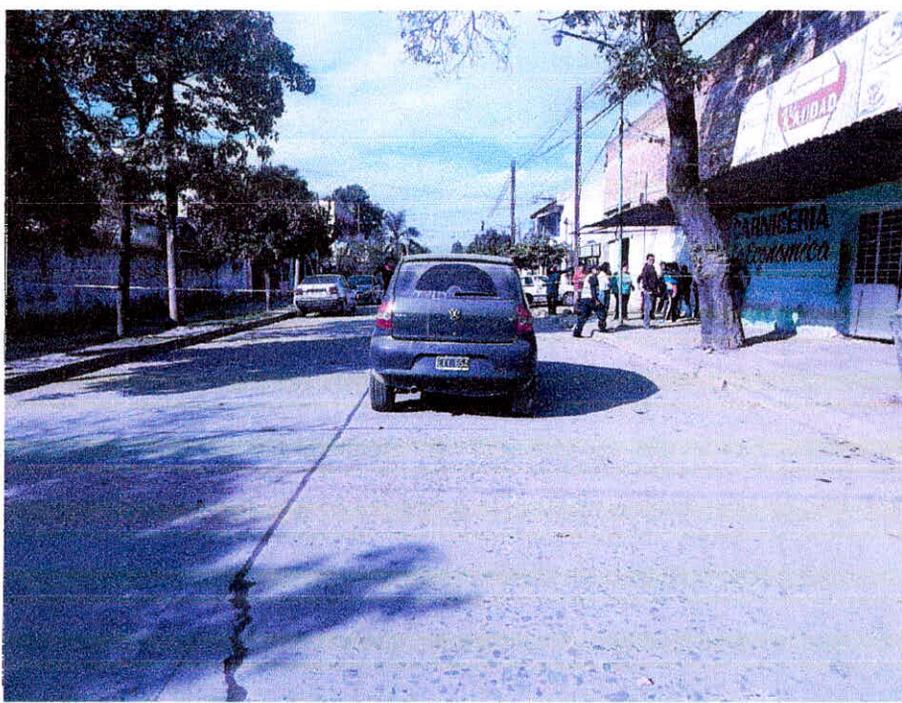
1946

1947

1948

1949

Nº 1586 / 16
CC. CRIMINALISTICA
U. P. S.



Fotografía n° 4: Observese parte posterior de un automóvil.-



Fotografía n° 5: Toma parte posterior, observese dominio.-



RODRIGUEZ GUSTAVO
C/8366 - AL. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN



Faint, illegible text or markings in the center of the page.



Faint, illegible text or markings at the bottom of the main content area.

Faint markings or text in the bottom left corner.

A small, faint mark or mark in the bottom right area.

A small, faint mark or mark in the bottom right corner.



Fotografía n° 6: Toma lateral izquierdo.-



Fotografía n° 7: Toma lateral derecho.-



RODRIGUEZ P. GUSTAVO
C/8366 - AUX. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

Nº 1586 / 10
CC. CRIMINALISTICA
U. R. S.



Fotografía nº 8: Panorámica de ESTE a OESTE, observese parte frontal del automóvil.-



Fotografía nº 9: Toma parte frontal, observese dominio.-



RODRIGUEZ GUSTAVO
C/8366 - CC. CRIMINALISTICA
POLICIA DE CONCEPCION



Nº 1586 / 16 -
CC. CRIMINALISTICA
U R S



Fotografía n° 10: Observese fricción.-



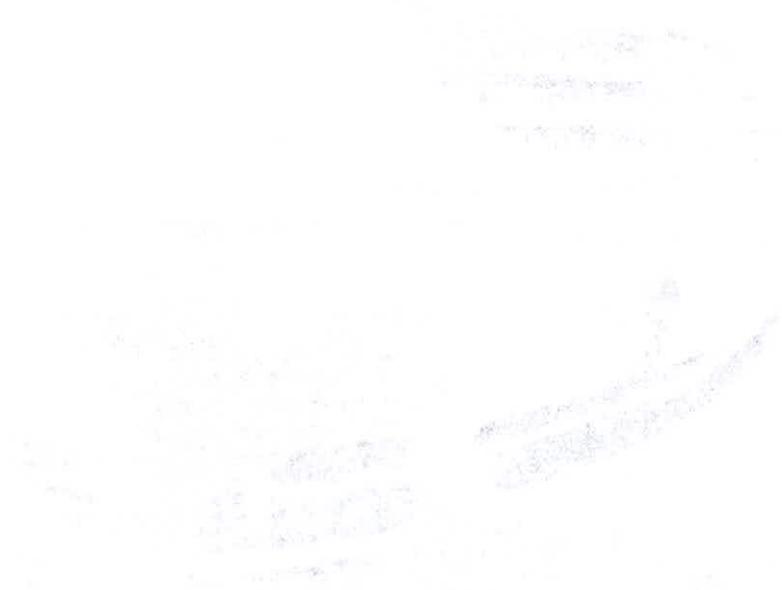
Fotografía n° 11: Observese fricción.-



RODRIGUEZ P. GUSTAVO
C/8366 - AUX. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN



Illegible text line

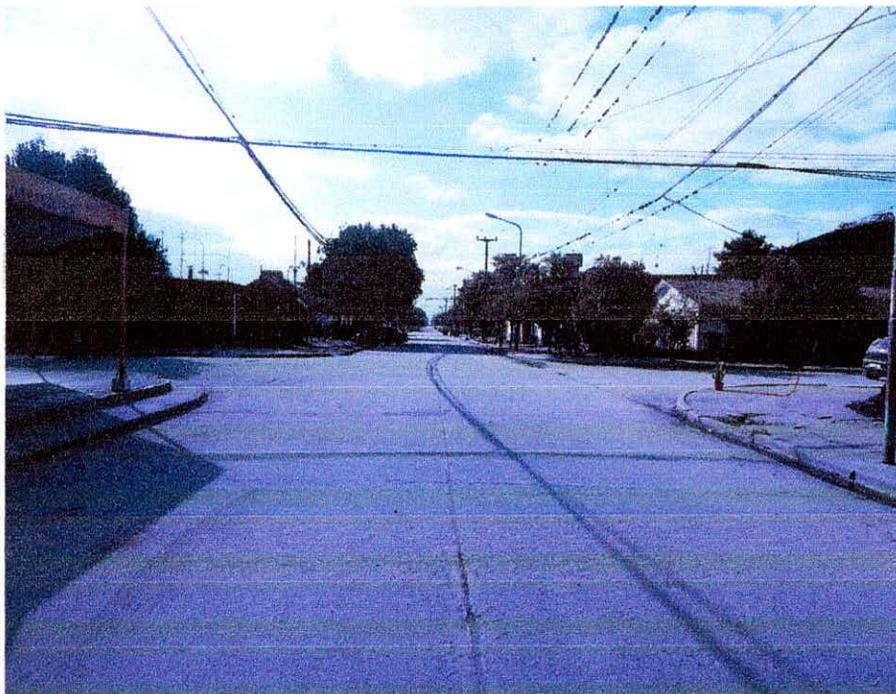


Illegible text line

Nº 1586 / 16
CC. CRIMINALISTICA
U. P. S.



Fotografía n° 12: Observese fricción en el dominio.-



Fotografía n° 13: Panorámica de SUR a NORTE sobre calle DIEGO DE VILLARROEL, observese intersección con calle REMEDIO DE ESCALADA, lugar donde se habría producido este hecho.-



RODRIGUEZ P. GUSTAVO
C/8366 - CC. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN



Nº 15861.16
CC. CRIMINALISTICA
U.P.S



Fotografía n° 14: Panorámica de SUR a NORTE, Observese de fondo de la imagen el otro de los vehículos involucrado en el hecho.-



Fotografía n° 15: Toma en secuencia a la que antecede.-



RODRIGUEZ P. GUSTAVO
C/8366 - AUX. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Nº 1586 I. 16
CC. CRIMINALISTICA
U. R. S.



Fotografía n° 16: Panorámica de SUR a NORTE sobre calle DIEGO DE VILLARROEL, observese huellas de neumáticos y posición final del automóvil.-



Fotografía n° 17: Observese huellas de neumáticos y posición final del rodado.-



RODRIGUEZ P. GUSTAVO
C/8366 - AUX. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through.]

Nº 15861-16-
CC. CRIMINALISTICA
U R S



Fotografía n° 18: Observese posición del automóvil.-



Fotografía n° 19: Panorámica de ESTE A OESTE, observese posición final del automóvil.-



RODRIGUEZ P. GUSTAVO
C/8368 - AUX. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN



Faint, illegible text or a title centered on the page.



Faint, illegible text or a title at the bottom of the page.

Nº 1586, 16
CC. CRIMINALISTICA
U R S



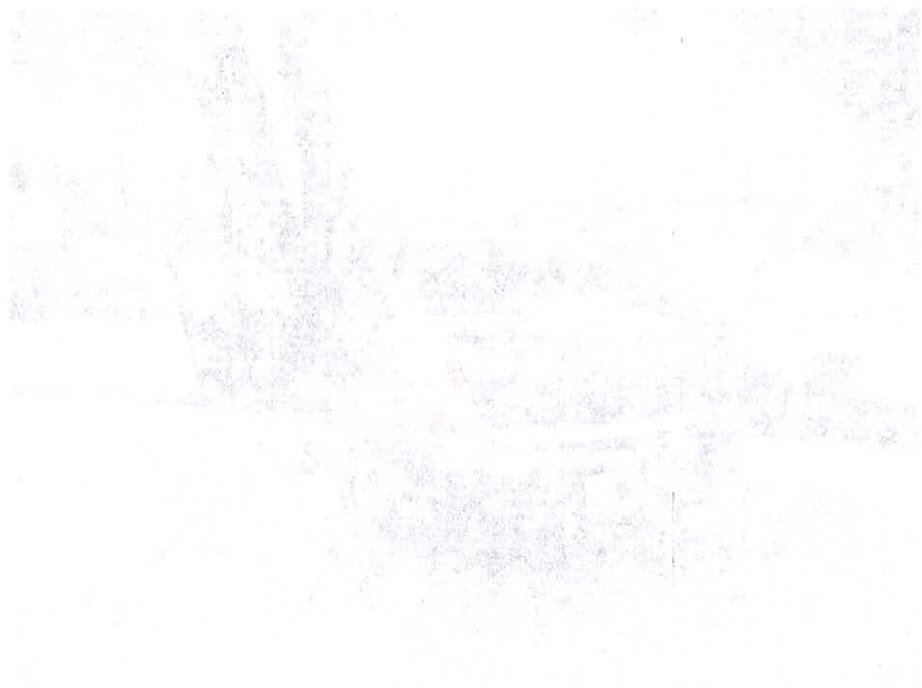
Fotografía n° 20: Toma parte posterior del rodado, observese dominio.-



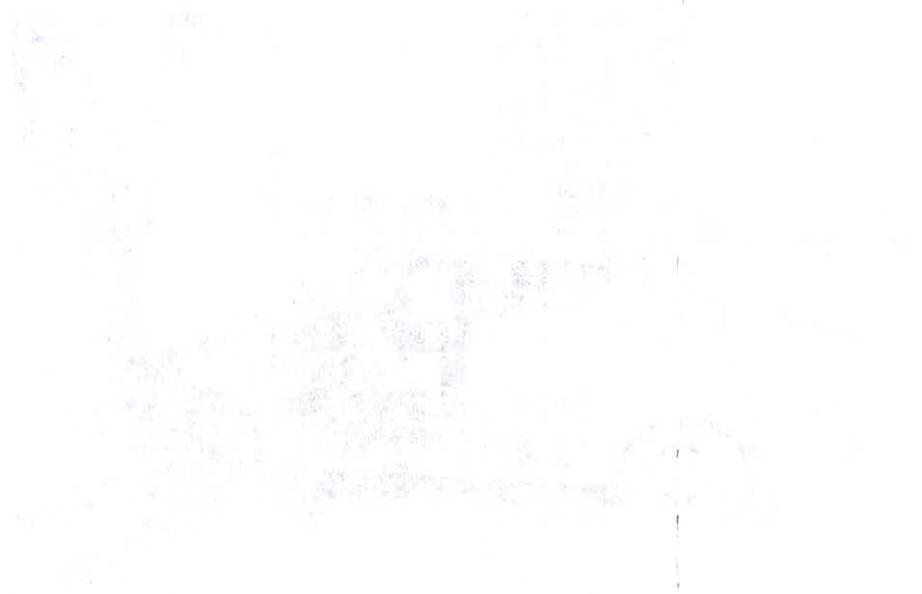
Fotografía n° 21: Toma lateral derecho.-



RODRIGUEZ P. BU:
C/8368 - AUX. CRIMINALIS
POLICIA DE TUCUMAN



THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

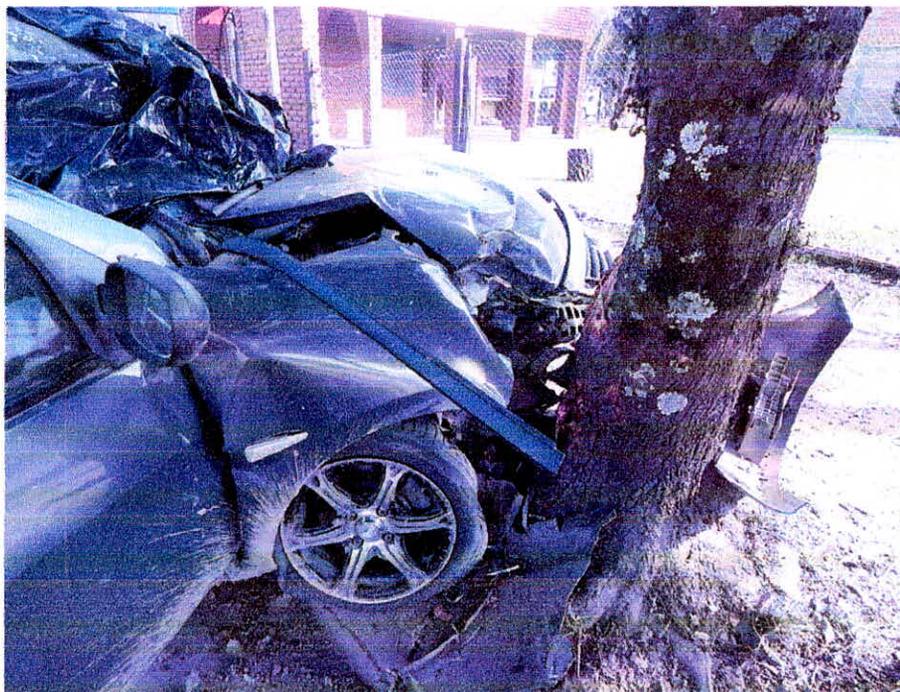


UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

Nº 1586 16
CC. CRIMINALISTICA
U R S



Fotografía n°22: Observese airbag activados.-



Fotografía n°23: Observese daños en parte frontal.-



RODRIGUEZ P. GUSTAVO
C/8368 - AUX. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Nº 1586, 16
CC. CRIMINALISTICA
U. R. S.



Fotografía n°24: Toma frontal, observese daños.-



Fotografía n°25: Observese daños.-



DRIGUEZ P. GUSTAVO
78366 - AUX. CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

